

CENTRO SIRA

sira@redsira.com
613044024 (General)
www.centrosira.org
Calle Pinos Baja, 41.
Esc. 2. Planta baja. Local 1. Madrid. 28029

Memoria de actividades 024

2024

2025

sir[a] | Centro de
Atención a
Víctimas de Malos
Tratos y Tortura

INDICE

EDITORIAL	4
1. QUIÉNES SOMOS	6
2. ATENCIÓN DIRECTA	17
3. INVESTIGACIÓN	23
4. TERAPIAS CORPORALES	29
5. COMUNICACIÓN E INCIDENCIA	31
6. FORMACIONES	46
7. BALANCE ECONÓMICO	50
8. OTRAS ACCIONES DESTACADAS	52

NECESITAMOS **SER MÁS**

Necesitamos más manos
que nos acompañen,
que nos sostengan,
que nos fortalezcan

GABRIELA LÓPEZ NEYRA

COORDINADORA DEL CENTRO

El año pasado dimos un paso muy importante: lanzamos con mucha ilusión (y algo de vértigo) nuestra campaña “Seamos 100”. Una invitación dirigida a todas las personas que estáis ahí, tan cerca, a que os suméis a nuestro proyecto como socias.

La respuesta fue muy especial. Nos dio energía, nos hizo sentir acompañadas y nos confirmó que debemos seguir trabajando en colectivo. Gracias a vosotras, este año llegamos a ser 100. Ahora, queremos seguir creciendo.

Hoy, más que nunca, en el Centro Sira necesitamos y queremos ser más. Más personas, más apoyos, más compromiso y más voces. Necesitamos ser más porque solo así podremos fortalecer nuestro proyecto de una forma sostenible e independiente, forjar nuevas alianzas y tejer más redes con las que llegar a más personas.

Tu apoyo ahora es esencial. Queremos que te unas porque queremos seguir garantizando la atención integral de las supervivientes de violencia, porque queremos seguir acompañándolas en sus procesos de búsqueda de justicia y reparación y porque queremos seguir rompiendo el silencio. Necesitamos ser más porque solas no podemos.

En un contexto donde las violaciones de derechos humanos se recrudecen cada día y se hacen cada vez más difíciles de visibilizar, necesitamos más manos que nos acompañen, que nos sostengan y que fortalezcan nuestro trabajo. Con tu apoyo, podremos seguir acompañando a las personas en su camino para recuperar el control de sus vidas, sus historias y su verdad.

Acompáñanos. Seamos más, para hacer más.

SEAMOS BIEN

01 QUIÉNES SOMOS

1.1. SOBRE SIRA

Somos un centro de atención integral a personas víctimas de violencia política, vulneraciones graves de Derechos Humanos, malos tratos y/o tortura.

Desde nuestra fundación, hemos acompañado de manera integral a más de 950 personas afectadas por la violencia. Las personas que atendemos son supervivientes desde una óptica terapéutica y psicosocial, pero son víctimas de violaciones de derechos sobre las que queremos que nuestro trabajo actúe. Hablamos de víctimas porque nos parece importante señalar las violencias que provocan el sufrimiento.

Nuestra constitución responde a la necesidad de garantizar mecanismos de investigación estratégica y psicojurídica de vulneraciones de derechos. Asimismo, nuestro objetivo es el de garantizar la rehabilitación integral de las víctimas, fortaleciendo sus mecanismos de afrontamiento y resiliencia.

Una red de apoyo terapéutico, jurídico y **psicosocial** especializada en contextos de violencia

Sira es un centro especializado tanto en la documentación de malos tratos y tortura a través de la aplicación – entre otros – del Protocolo de Estambul, como en la atención integral de las víctimas de vulneraciones graves de Derechos Humanos.

Desde nuestro equipo, apostamos por una aproximación médico-psicológica-social y jurídica a esta realidad. Trabajamos en el desarrollo de nuevos marcos de análisis e investigación para la lucha contra la tortura.

En este momento, una de nuestras principales líneas identitarias, es el concepto de Entornos Torturantes, entendido como “un espacio en el que se crean condiciones que buscan intimidar, coartar o doblegar la voluntad de las personas o las comunidades y que en su conjunto (por su efecto acumulativo o combinado) provocan un sufrimiento severo equiparable a la tortura” Perez-Sales P (2016).

Intervenimos frente a múltiples realidades sociales a través de la evaluación del impacto médico y psicológico que provocan las vulneraciones graves de derechos en las personas y en las comunidades. Nuestra intervención se extiende a casos que involucran violencia policial o represión en protesta, situaciones de violencia en frontera, a lo largo del trayecto migratorio y/o dentro de los espacios de retención migratoria; vulneraciones de Derechos Humanos cometidas dentro de las prisiones; o casos de indefensión y privación de acceso a derechos fundamentales como la vivienda digna o el derecho a la salud. Además, actuamos en situaciones relacionadas con la violación de derechos digitales o vinculadas a las nuevas tecnologías, así como en aquellas violaciones que puedan surgir en la evolución futura del campo de los Derechos Humanos.

Creemos en la universalidad del conocimiento y por eso todas nuestras líneas de actuación se complementan con acciones de incidencia y trabajo en red, así como procesos de acompañamiento y formación a otras profesionales, colectivos o instituciones.



MISIÓN

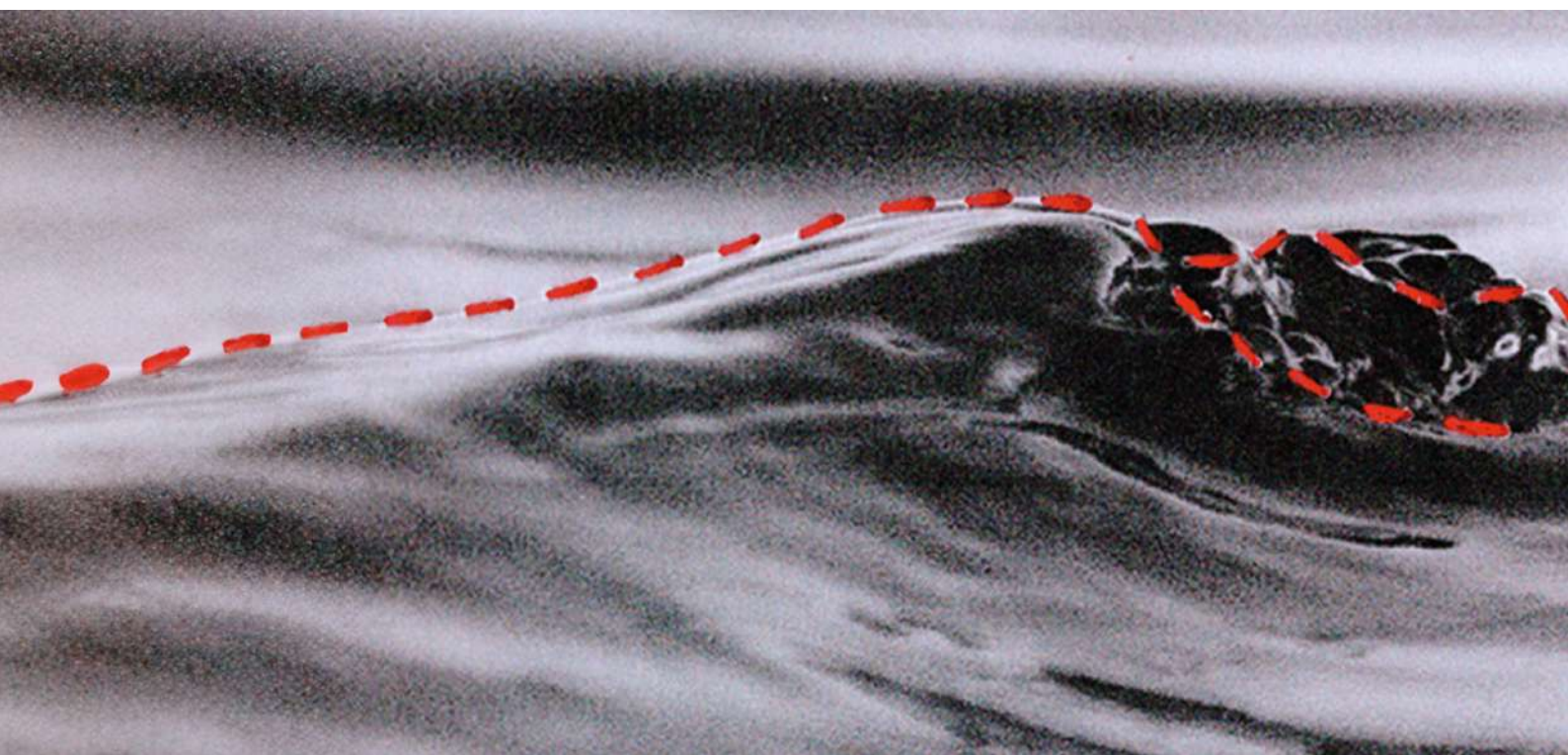
Garantizar el acompañamiento integral y la defensa digna de las personas afectadas por la violencia, los malos tratos y la tortura, desarrollando alianzas, modelos teóricos y herramientas de trabajo desde un enfoque psicosocial, transcultural e interseccional.

Apostamos porque nuestro trabajo de investigación e intervención sirva como mecanismo para la prevención, denuncia e incidencia en situaciones de vulneraciones de DDHH. Entendemos el trabajo en red con otras organizaciones y con las propias personas afectadas por la violencia, como forma fundamental para el cambio.

VISIÓN

Posicionar nuestro trabajo como una pieza clave a nivel estatal e internacional en la lucha contra la tortura, a través de la documentación psicológica y médica de diversas vulneraciones de derechos.

Consolidar el centro como un espacio que garantice una atención integral y universal, especializada y centrada en el fortalecimiento de capacidades de las propias personas afectadas por la violencia.



NUESTROS VALORES

• RIGOR

Técnico en nuestro desempeño. Reivindicamos el avance y la innovación científica y metodológica.

• COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Con las personas afectadas por la violencia, con la justicia y con la lucha contra la tortura. Sira surge como una respuesta a la realidad social. Nuestro trabajo se desarrolla por y para quienes sufren vulneraciones de derechos.

• TRABAJO EN RED Y PARTICIPACIÓN

De las personas afectadas por la violencia, como una forma básica e imprescindible de relación, acompañamiento, trabajo y lucha para la transformación social.

• CUIDADO

Como sabemos que la violencia provoca un impacto, apostamos por dinámicas de trabajo que fomenten el cuidado de los procesos.

• TRANSCULTURALIDAD Y UNIVERSALIDAD DEL SABER

Defendemos que el saber se articula en múltiples matrices culturales que deben ser potenciadas y respetadas por igual, armonizando la globalización del saber y evitando las formas de etnocentrismo y asimilación cultural.

Además, consideramos que tenemos el deber de compartir nuestro saber y aprendizajes como parte de nuestra acción pedagógica.

• UNIVERSALIDAD DE LA ATENCIÓN

A cualquier persona víctima de vulneraciones de DDHH incluyendo tortura, independientemente de su posicionamiento político, clase social, poder adquisitivo, origen étnico, religión o cualquier otra condición personal.

• INDEPENDENCIA

No estamos adscritas a los principios de ninguna estructura política o religiosa.

Nuestros posicionamientos se tomarán de forma independiente a posibles presiones económicas o políticas.

• TRANSPARENCIA

Respecto a nuestras decisiones y modelo de gestión.

Asumiendo la rendición de cuentas como un compromiso con las personas y grupos con los que trabajamos, así como con la sociedad en general.

• CAPACIDAD CRÍTICA

Hacia nuestro trabajo y los contextos de violencia, comprometidas con el deber impulsar análisis y prácticas críticas orientadas a la transformación de la realidad.

ENFOQUES TRANSVERSALES

• PSICOSOCIAL

Siguiendo los aprendizajes de la Psicología de la Liberación, planteamos nuestra actuación desde una mirada histórica, política y sistémica. Desde el análisis del contexto, con la participación de las personas afectadas y a través de metodologías de investigación participativa, priorizamos aquellas acciones que promuevan la transformación y sean motor de búsqueda de justicia y reparación.

• PSICOJURÍDICO

Plantea acciones transversales de trabajo en equipo entre profesionales psicosociales y jurídicos, que buscan garantizar un enfoque de derechos en el acompañamiento terapéutico y un enfoque reparador durante los procedimientos jurídicos.

• TRANSCULTURAL

La población con la que trabajamos tiene bagajes culturales diversos.

Apostamos por una organización diversa, formada para tener altos estándares de competencia cultural, con una visión deconstructiva del modelo de acompañamiento hegemónico occidental y con predisposición para la incorporación de otras propuestas para el desarrollo de propuestas metodológicas o de intervención.

El abordaje transcultural exige la incorporación de un enfoque antirracista en nuestro trabajo.

• GÉNERO

Atención específica a violencias machistas, sexuales y por orientación sexual.

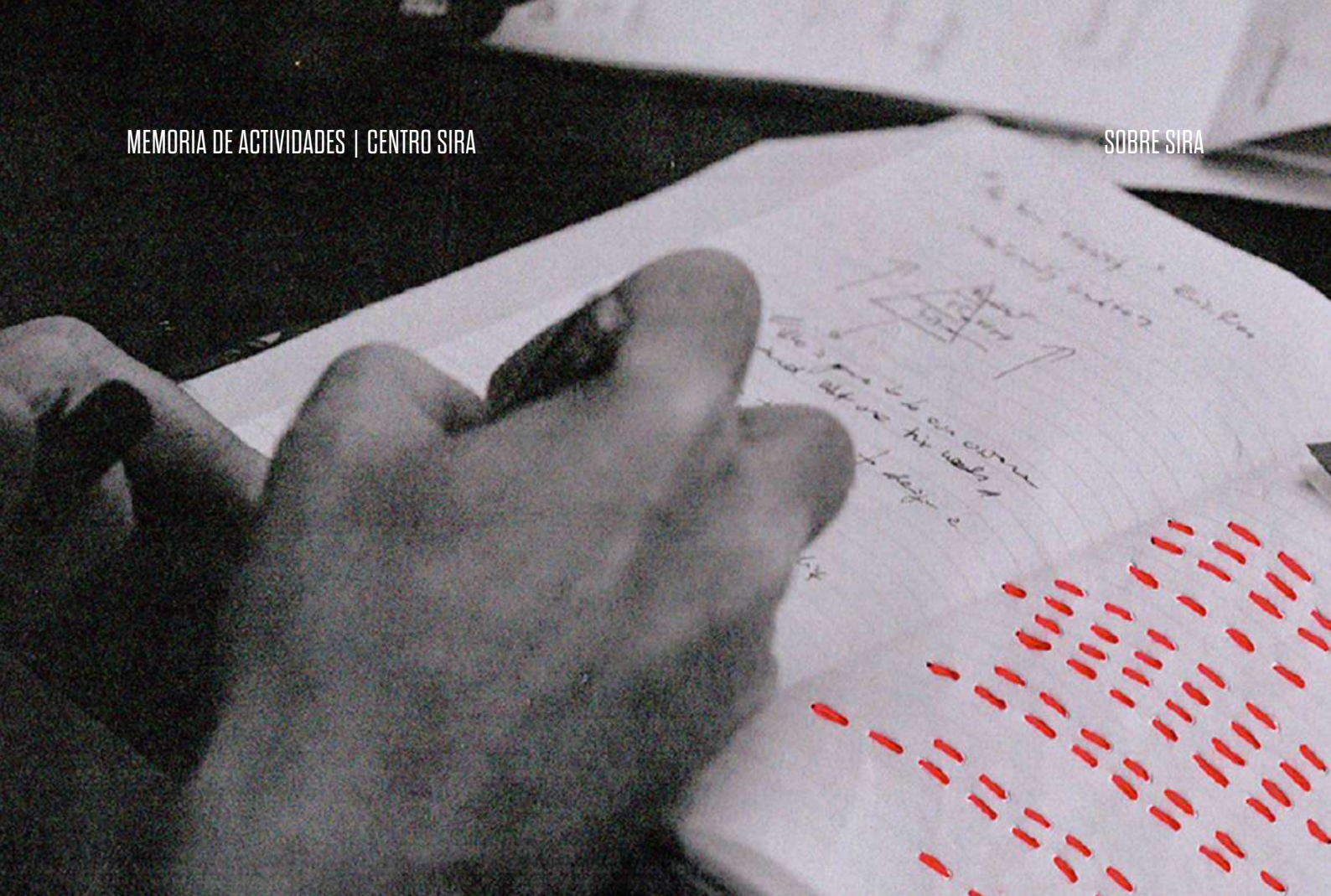
Enfoques metodológicos, de entrevista y terapéuticos con enfoque de género y específicos. Trabajo interno de la organización para la transversalización de medidas de prevención de situaciones de acoso y la promoción de la igualdad.

• DERECHOS

El eje transversal de nuestro trabajo es facilitar el acceso y promover el cumplimiento de derechos.

Sira trabaja con base en los derechos fundamentales, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) poniendo especial énfasis en la lucha por la salud y el bienestar universal (3) género (5) la reducción de desigualdades (10) y la paz, justicia y desarrollo de instituciones sólidas (16)

Sira tiene como referencia los Estándares Globales de Rehabilitación del International Rehabilitation Council for Torture Victims (IRCT). Dentro de dichas directrices se destaca el compromiso por mantener la seguridad, el bienestar y la dignidad de las víctimas y el apoyo a sus familias. Facilitar el acceso a la información, la justicia y a los recursos necesarios para su rehabilitación sin coste ni discriminación. En compartir el conocimiento que se genera y la necesidad de documentar nuestro impacto vital.



1.2. NUESTRA HISTORIA

Sira es el acrónimo de “sin razón aparente”, porque la violencia a veces es difícil de comprender

Muchas personas no encuentran una explicación a su sufrimiento y nuestro trabajo cuando llegan al centro es acompañar para buscar juntas el sentido de lo que les ocurre y recuperar las estrategias de afrontamiento para combatirlo.

Sira nace en el año 2011 como el área clínica del Grupo de Acción Comunitaria (GAC), una organización dedicada desde hace más de 20 años a la promoción de la Salud Mental y la defensa de los Derechos Humanos desde un enfoque psicosocial. Arrancamos con una red de profesionales, que desde distintas disciplinas sociales buscamos cómo garantizar procesos de acompañamiento integrales a personas afectadas por la violencia.

Sira continúa existiendo gracias a la colaboración incansable de decenas de profesionales. En Mayo de 2016, constitúyenos constituimos de manera independiente para garantizar nuestra neutralidad e imparcialidad como. El Centro Sira forma parte del International Rehabilitation Council for Torture Victims, la Network of Rehabilitation Centers for Torture Victims (Euronet) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).

1.3. ORGANIGRAMA

- **EQUIPO TÉCNICO**

Profesionales de diversas disciplinas, ubicadas en Madrid, que tienen un acuerdo contractual continuado con la organización.

- **COLABORADORAS**

Profesionales de diversas disciplinas, que se encuentran en distintos territorios y que tienen un acuerdo de colaboración regular con el Centro. El equipo cuenta con profesionales de la abogacía, medicina, psiquiatría, psicología, terapia corporal, arteterapia, educación social y comunicación.

- **JUNTA DIRECTIVA**

Conformada por responsable de planificación estratégica, director clínico, responsable de estructura y finanzas, auditoría, un representante del equipo técnico y vocal del consejo asesor.

- **CONSEJO ASESOR**

Profesionales cuyo propósito es supervisar el trabajo que se realiza, en base a sus trayectorias vitales vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos, incluyendo personas directamente afectadas por la tortura.

- **SOCIAS**

Dentro de la estrategia de sostenibilidad y transparencia, Sira apuesta por la incorporación de socias a la estructura de la organización. En la actualidad, Sira cuenta con más de 200 socias.

1.4. ÁREAS DE TRABAJO

01 Atención directa

Sira ofrece un programa de atención universal que sirva para la rehabilitación de las personas afectadas por la violencia. Buscamos fortalecer sus capacidades de afrontamiento y resiliencia. En ese camino, el área de atención directa se divide en dos:

A | DOCUMENTACIÓN PERICIAL

- Documentación médica-psicológica, basada principalmente en el Protocolo de Estambul, para casos de litigio estratégico y penales.
- Elaboración de informes, con enfoque psicojurídico para la documentación médica-psicológica en procedimientos de Protección Internacional.
- Peritajes colectivos y estudios para la evaluación del daño colectivo de situaciones de violencia.

B | ACCIONES TERAPÉUTICAS PARA LA REHABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS VÍCTIMAS

- Evaluación y seguimiento psiquiátrico.
- Acompañamiento terapéutico individual con un modelo de trabajo humanista.
- Trabajo corporal a través del movimiento y el entrenamiento en mindfulness.
- Procesos comunitarios para promover la participación activa de las personas supervivientes de violencia, el tejido de redes de apoyo mutuo y construcción de espacios grupales seguros.

Con el objetivo de que nuestro trabajo tenga un mayor poder de transformación, Sira cuenta con otras cuatro áreas de trabajo que, desde lo técnico, apuestan por compartir nuestros aprendizajes, visibilizar la realidad de las vulneraciones de Derechos Humanos y contribuir en la lucha contra la tortura.

02 Investigación

Dedicada al estudio médico-psicológico del concepto contemporáneo de la tortura y otras vulneraciones de DDHH vinculadas a nuestro trabajo.

03 Psicosocial

Para impulsar procesos que garanticen enfoques terapéuticos y dignificadores en la intervención en contextos de represión y violencia donde ocurren vulneraciones de DDHH. Este trienio, la principal apuesta es el trabajo en contextos de frontera u migración.

04 Formación

Para facilitar espacios de reflexión crítica y aprendizajes colectivos para mejorar la capacidad terapéutica del acompañamiento.

05 Incidencia y sensibilización

Para visibilizar la realidad contemporánea de la tortura y otras formas de vulneraciones de DDHH y ofrecer argumentos técnicos útiles a nivel social, político, judicial, académico y mediático.



ACOMPañAR

02. ATENCIÓN DIRECTA

2.1. LITIGIO ESTRATÉGICO Y PENAL

Documentación pericial y acciones terapéuticas

2.1.1. Informes para procedimientos penales

Sira cuenta con un equipo especializado en la elaboración de informes para documentar situaciones de violencia, malos tratos y tortura.

El equipo está especializado en la aplicación del Protocolo de Estambul, el manual de referencia de Naciones Unidas para la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Nuestras acciones tienen como propósito contribuir a la reparación de las víctimas. Se trata de un ejercicio de reconocimiento, de sanación, de defensa y también de búsqueda de justicia.

TIPOS DE INFORME

PROTOCOLOS DE ESTAMBUL	28
INFORMES DE IMPACTO	3
INFORMES DE SECUELAS FÍSICAS	-
INFORMES CLÍNICOS	3

2.1.2. Atenciones directas durante el proceso penal

Una vez se decide abrir un procedimiento penal, se realiza la prueba pericial (integral psicológica, psicométrica, psiquiátrica y médica) al tiempo que se realiza un acompañamiento psicosocial para la persona y su entorno (familia, espacios de militancia, etc). Si la persona lo requiere, posteriormente se inicia acompañamiento terapéutico.

TIPOS DE ATENCIÓN

ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1
ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	1
PSIQUIÁTRICA Y PSICOLÓGICA	1
MINDFULNESS	-
ARTERAPIA	1

2.2.

MIGRACIÓN Y ATENCIÓN IN-
TERNACIONAL

Documentación pericial y
acciones terapéuticas

2.2.1. Informes para solicitud de Protección Internacional

Sira realiza informes médicos y psicológicos, en su mayoría basados en el Protocolo de Estambul, dirigidos a apoyar los procesos de solicitud de Protección Internacional de las personas solicitantes de asilo. Acompañamos y documentamos las razones y los hechos que obligaron a las personas a iniciar un proceso migratorio y a demandar asilo en España.

Un porcentaje muy alto de las personas que acuden hasta nuestro centro son víctimas de malos tratos y tortura, tanto en su país de origen, como durante su tránsito migratorio hacia otro país.

TIPOS DE INFORME

PROTOCOLOS DE ESTAMBUL	15
INFORMES DE IMPACTO	15
INFORMES DE SECUELAS FÍSICAS	1
INFORMES CLÍNICOS	3

2.2.2. Atenciones directas durante la realización de informes para Protección Internacional

Sira realiza informes médicos y psicológicos, en su mayoría basados en el Protocolo de Estambul, dirigidos a apoyar los procesos de solicitud de Protección Internacional de las personas solicitantes de asilo. Acompañamos y documentamos las razones y los hechos que obligaron a las personas a iniciar un proceso migratorio y a demandar asilo en España.

TIPOS DE ATENCIÓN

ATENCIÓN PSICOLÓGICA	9
ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	6
PSIQUIÁTRICA Y PSICOLÓGICA	3
MINDFULNESS	1
ARTERAPIA	3

2.3. OTRAS ATENCIONES

Inervenciones terapéuticas

PSICOLÓGICA	19
PSIQUIÁTRICA	-
PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	5

TIPOS DE ATENCIÓN

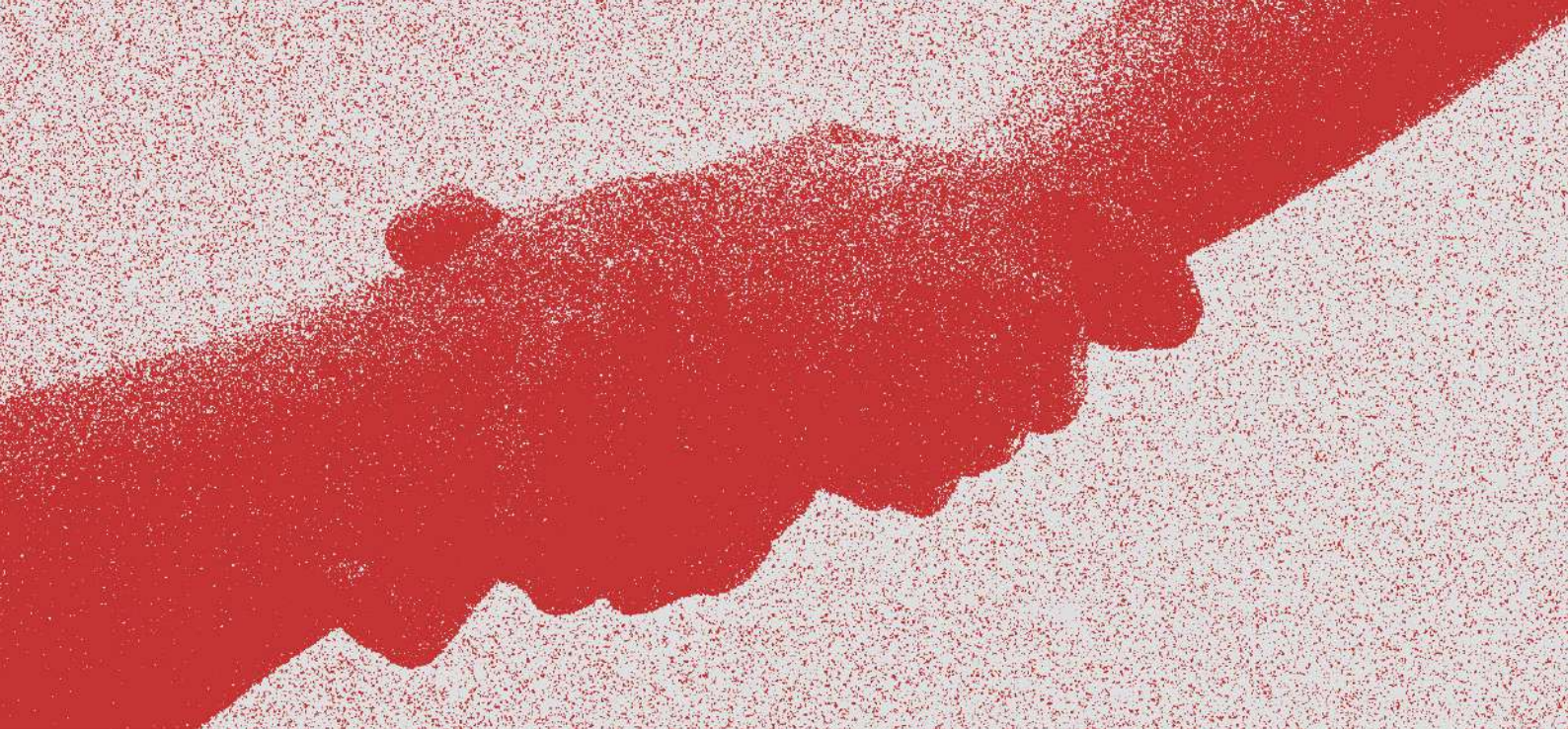
03. INVESTIGACIÓN

3. SOBRE EL ÁREA

El Área de Investigación del Centro Sira tiene como objetivo desarrollar una conceptualización contemporánea de la tortura y otras vulneraciones de derechos humanos, abordándolas desde las perspectivas psicológica y psicosocial. Además, uno de sus propósitos fundamentales es la promoción de herramientas para evaluar y comprender el impacto de las experiencias traumáticas, específicamente en el campo de la tortura y entornos torturantes.

Este trabajo de investigación está estrechamente vinculado al Grupo de Acción Comunitaria (GAC), organización que impulsó la creación del Centro Sira en 2011 y que ha liderado, durante más de 20 años, diversas investigaciones sobre violaciones de derechos humanos desde una perspectiva psicosocial. El GAC cuenta con una amplia bibliografía relacionada con investigaciones teóricas y aplicadas sobre la violencia y sus efectos en la salud mental y el impacto psicosocial. Nuestra entidad también supervisa la realización de informes de otras organizaciones.





3.1. NUEVAS PUBLICACIONES

2.1.2. Artículos publicados en revistas académicas

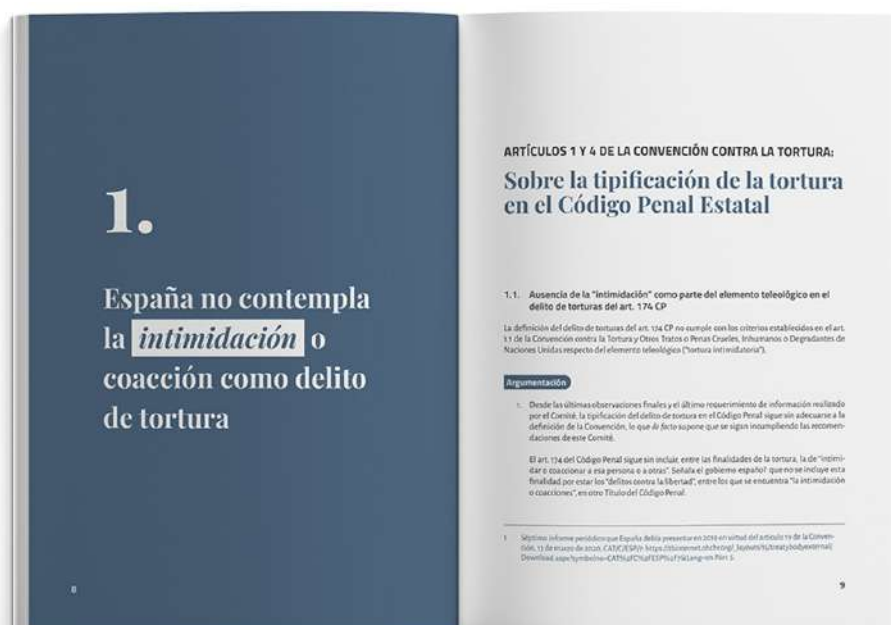
1. Manek, J. (2025), No Camp is a “Good Camp”: The Closed Controlled Access Centre on Samos as a Torturing Environment and Necropolitical Space of Uncare. Antipode. <https://doi.org/10.1111/anti.13115>
2. Pau Perez-Sales, Mandy Tatiana Arrieta-Betancourt, Gabriela López-Neyra, Andrea Galán-Santamarina, Esther Fraile-Julián, Torturing Environment in the Documentation of Human Rights Violations in the Case of the Indigenous Rama-Kreol Communities in Nicaragua, International Journal of Transitional Justice, Volume 18, Issue 3, November 2024, Pages 453–473, <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijae031>
3. Pérez-Sales, P., & Lopez-Martin, S. (2024). Denial of abortion rights as a form of ill-treatment or torture. Torture Journal, 34(3), 3–14. <https://doi.org/10.7146/torture.v34i3.152020>
4. Sondergaard, E., Brasholt, M., & Pérez-Sales, P. (2024). Three protocols for the medico-legal documentation of psychological torture (Issue December). Dignity. Available at: <https://dignity.dk/app/uploads/Three-protocols-for-the-medico-legal-documentation-of-psychological-torture.pdf>
5. Pérez-Sales, P., Lopez Martin, S., & Parras Cordoves, M. (2024). Assessment and litigation of ocular injuries by less-lethal weapons. Torture Journal, 34(1), 4–21. <https://doi.org/10.7146/torture.v34i1.144838>
6. Pérez-Sales, P. (2025). Peritajes transculturales de supervivientes de tortura basados en el Protocolo de Estambul. Torture Journal, 34(2). <https://doi.org/10.7146/torture.v34i2.149964>

2.2.2.2 Informes

• Informe sombra sobre la situación de la tortura y los malos tratos en España

En julio del 2023, el Estado español presentó su séptimo informe periódico sobre la implementación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el país ante el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas. En este contexto, una red de organizaciones de la sociedad civil elaboramos este “Informe Sombra”, en el que documentamos las principales vulneraciones cometidas por el Estado en relación con sus obligaciones internacionales, con la finalidad de que estas observaciones y preocupaciones fueran recogidas también a la hora de evaluar y emitir recomendaciones al país.

Las páginas que continúan identifican vulneraciones en materia de migración, centros de privación de libertad, represión policial, memoria histórica e investigación y documentación de la tortura. Todas, contrarias al mandato de la prohibición absoluta de la tortura que marca la Convención. Publicamos un año después este documento en una versión con una edición mejorada, para que los datos puedan permanecer en el tiempo y así servir como memoria de cara al monitoreo de la situación de la tortura y malos tratos en el Estado español. Aportaciones desde la sociedad civil para garantizar una mayor protección de los derechos humanos en el futuro.





• Guia sobre l'impacte de les violències masclistes digitals

Las violencias machistas digitales (VMD) afectan un número creciente de mujeres y jóvenes. Estas violencias provienen de la misma estructura social desigual y siguen la misma línea de continuidad que las violencias machistas analógicas. Aun así, las VMD presentan características específicas que generan impactos diferenciados de los que se dan en otros ámbitos de violencia machista. Por esta razón, es fundamental que los profesionales de los circuitos de atención a las víctimas y los operadores jurídicos las tengan en cuenta para llevar a cabo intervenciones adecuadas, efectivas y no revictimizantes.

Esta forma de violencia, a pesar de ser cada vez más prevalente, sigue siendo poco conocida por muchos profesionales del circuito de atención y los operadores jurídicos. Por eso, es esencial impulsar su investigación, la difusión de campañas de concienciación y la formación continua de todos los profesionales implicados.

La publicación ofrece herramientas prácticas y un marco de referencia para abordar las violencias machistas digitales, una forma de violencia que afecta a un número cada vez mayor de mujeres y jóvenes, y que presenta características específicas que requieren intervenciones respetuosas, eficaces y no revictimizantes.

Pensada para profesionales del circuito de atención a las víctimas y operadores jurídicos, la guía se presenta como una herramienta pedagógica y de generación de conocimiento.

Sira gana el Premio Desalambre a mejor trabajo de investigación

01

La sección Desalambre del elDiario.es otorga al Centro Sira el premio al mejor trabajo de documentación e investigación por los informes “Laberintos de tortura: Violencias e impactos en el tránsito migratorio desde África a España” y “La Cañada Responde. Impactos psicosociales derivados del corte de suministro”. El jurado destaca de ambos estudios su rigor, profundidad, lenguaje y sobre todo su enfoque, “centrado en las consecuencias en la salud mental de distintas realidades, cuyo análisis desde el prisma psicosocial apenas es tratado”.

Ambos informes ponen el foco en los efectos psicosociales que generan los malos tratos y la tortura en contextos muy diferentes. “Laberintos de tortura” recoge las violencias a las que se ven expuestas las personas que realizan el tránsito migratorio desde África hacia España y concluye como sus impactos son en muchas ocasiones permanentes o intratables. Por otro lado, “La Cañada Responde”, expone los efectos físicos y psicológicos que sufren las vecinas de Cañada Real como consecuencia del corte del suministro eléctrico. Este barrio madrileño cumple ya su cuarto invierno sin luz.



04. TERAPIAS CORPORALES

4.1. SOBRE EL ÁREA

Con el objetivo de garantizar una atención terapéutica integral a las personas que se acercan hasta nuestro Centro, contamos también con profesionales especialistas en terapias corporales como el Mindfulness o la Danzaterapia. Ambas disciplinas están orientadas a conseguir a través del movimiento una mayor integración entre el cuerpo y la mente, al tiempo que la expresión de emociones que son difíciles de verbalizar, y que, sin embargo, el cuerpo sí es capaz de liberar.

- **Mindfulness o Atención Plena**

Esta disciplina entrena una forma de estar en el presente. No de cualquier manera, sino desplegando unas cualidades concretas orientadas a rebajar la reactividad y facilitar el bienestar emocional, incorporando en el trabajo, el propio cuerpo, como medio de conexión con una misma y el entorno.

- **Cuerpos en movimiento**

El cuerpo es el espacio donde se suceden y se manifiestan los procesos emocionales. Queremos mejorar el bienestar de las personas participantes a través de la conexión con su cuerpo. El cuerpo como elemento regulador y como motor de vida.

- **Artterapia**

Esta disciplina entrena una forma de estar en el presente. No de cualquier manera, sino desplegando unas cualidades concretas orientadas a rebajar la reactividad y facilitar el bienestar emocional, incorporando en el trabajo, el propio cuerpo, como medio de conexión con una misma y el entorno.

05. COMUNICACIÓN E INCIDENCIA

5.1. SOBRE EL ÁREA

El área de comunicación se encarga de dar a conocer el trabajo elaborado por el Centro Sira. Lo hace a través de la confección de materiales propios y originales, así como por medio de todos los canales al abasto de la entidad: contacto con medios de comunicación, enlace con otras organizaciones y entidades sociales, y redes sociales dirigidas a diferentes públicos.

Su vocación es corporativa, pero sobre todo pedagógica, informativa y orientada a la sensibilización sobre aquellos temas relacionados con la tortura contemporánea. Persigue denunciar las vulneraciones de Derechos Humanos, fomentar la participación de las personas que acompaña la entidad y promover la aplicación de la mirada psicosocial también en el terreno de la comunicación.



5.2. INICIATIVAS DESTACADAS

• Producción de la segunda temporada del podcast “Brechas”

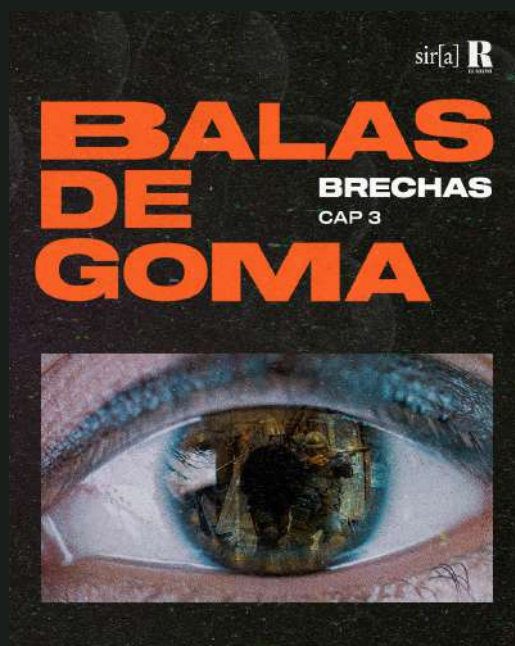
“Brechas - Historias para acompañarnos” es un podcast narrativo - documental, que recoge los relatos de algunas de las personas que acompañamos desde la entidad: personas afectadas por distintas violencias, en momentos históricos y contextos diversos, que han hecho de la palabra un acto de resistencia y defensa. Cada episodio cuenta también con profesionales del Centro Sira que describen su trabajo y las claves de su acompañamiento; así como voces especialistas en los temas que se abordan.

El proyecto cuenta con la colaboración del periódico El Salto.

CAPÍTULO 3 BALAS DE GOMA

Carles Guillot y Esther Quintana perdieron un ojo en circunstancias muy similares. Ambos sufrieron el impacto de una bala de goma disparada por un policía, mientras ejercían su derecho a la protesta.

En su larguísima carrera judicial por identificar a los responsables, los dos encontraron el empuje necesario en sus compañeras, vínculos, familiares y sociedad civil, no solo para exigir justicia y reparación al Estado, sino también la prohibición de este tipo de armas tan imprecisas como letales. Desde el año 2000, se contabiliza una persona muerta alcanzada por un disparo directo, y hasta once que han perdido la visión de un ojo.



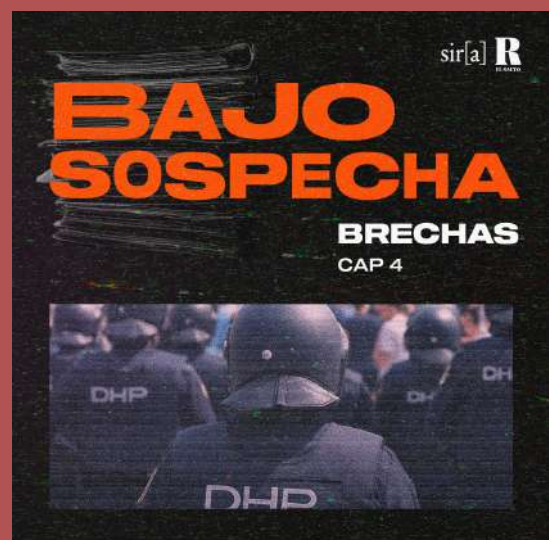
Durante el mes de junio, el Área de Comunicación e incidencia también formó parte del equipo que promovió la campaña “Sin mordazas, 9 años ni uno más”, que entre otras iniciativas, exige la prohibición del uso de proyectiles de energía cinética.



CAPÍTULO 4 BAJO SOSPECHA

Ellas lo conocieron como Dani. Pero Dani es una persona que no existe. Según se enteraron por la prensa, su verdadera identidad responde a las siglas D.H.P.

Las protagonistas de este episodio militaron o compartieron espacio durante mucho tiempo con alguien que resultó ser un policía infiltrado en los movimientos sociales de Barcelona. Sin embargo, este caso no es el único. Diferentes movimientos sociales de todo el Estado creyeron estar compartiendo militancia, amistad, un vínculo sexoafectivo o una relación de pareja con personas que, en realidad, no existían.



• En redes: Serie “Impactos”

A lo largo de 2024, se realizaron diversas publicaciones en redes sociales dedicadas a analizar los impactos de diferentes violencias documentadas en diversos trabajos periciales del Centro Sira. ¿Cuáles son los impactos de las infiltraciones policiales? ¿Cuáles son los impactos de la acogida? ¿Qué impactos presentan las víctimas del franquismo?



CICLO DE PROYECCIONES

ACOMPANAR PARA ROMPER EL SILENCIO

SESION 1.

KARPETA URDINAK (CARPETAS AZULES)

02/04. DE 19H A 21H.

ANDER IRIARTE - DOCUMENTAL

Desde 2010, El Instituto Vasco de Criminología ha documentado entre 1950 y 2013, al menos 15.000 personas fueron detenidas. De ellas, 8.379 fueron torturadas por la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Ertzaintza. Esos casos están recogidos en unas "Carpetas azules"

SESION 2.

LA CIGÜENA DE BURGOS+ COLOQUIO

16/04. DE 19H A 21H.

JOANA CONILL AMELIVIA - DOCUMENTAL

La directora de la película es una adolescente cuando, tras el funeral de su padre, lee la vida del fallecido en los periódicos. Hija de un anarquista condenado por terrorismo durante la dictadura franquista, Joana comprende por qué su padre, compañero de juegos y aventuras, decidió no contarle su vida.

ORGANIZA

COLABORA

SIRA Centro de Memoria y Pluralismo de Euzkadi

COLABORA

• Ciclo de cine

Siguiendo la lógica de la campaña que lanzamos en 2023, llevamos a cabo este primer ciclo sobre derechos humanos y tortura a partir de dos historias narradas en primera persona.

Los martes 2 y 16 de abril, de 19h a 21h, se proyectaron en el Teatro del Barrio 'Karpeta Urdinak' (Carpetas azules) y 'La cigüeña de Burgos'. Ambos documentales están estrechamente vinculados con el trabajo que realizamos desde Sira y con el objetivo de nuestra pasada campaña: acompañar para romper el silencio.

5.3. CAMPAÑA DE SOCIAS

Con el objetivo de inaugurar una nueva área de socias que contribuya a la financiación y sostenibilidad del Centro, el área de comunicación puso en marcha la campaña “Seamos Cien - Seamos más para hacer más”. Esta iniciativa constituye una invitación a formar parte del proyecto de Sira, cuyo punto de partida consistía en reunir a 100 personas comprometidas con el acompañamiento a víctimas de violencia, tortura y malos tratos.

La campaña incluyó la producción de un evento, materiales gráficos y estuvo acompañada por una reestructuración del sitio web de la entidad. Como parte de este proceso, se consolidó un espacio digital específico que facilita a las personas interesadas la posibilidad de sumarse al proyecto de manera sencilla y accesible.





CECI
JOSE
LOURDES
DIANA
DAVID

MARIA
SARA
JULIA
ANA
ESTER
OLGA
LOURDES
MIREIA
PAULA
MAR



ALBA
PAULA
LUNA
MARTA
ANDREA
CARMEN
IRENE
CESAR

PATRICIA
CARLOS

RODRÍGUEZ
GARCÍA

VERO

ANDRÉS
MARC
CLARA
MARIA
IRENE
FERMIN
CRIS
LUÍS
EUGENIA
SARA

BRAVO

MARINA
VICKY

PÉREZ



THAIS
AGUSTÍN
SERGIO
BLANCA
DANI

LUCÍA
VICTORIA
PEÑUELAS
LÓPEZ
FERNÁNDEZ

JULIA
PEDRO
MARIA
PAULA

MARC
SONIA
AMANDA

GABRI

ORTEGA
SEVILLA
TAMAYO

ROSA
CONCHI
JULIO
JAVI
ALBERTO

MORENO

ELENA
BLANCA

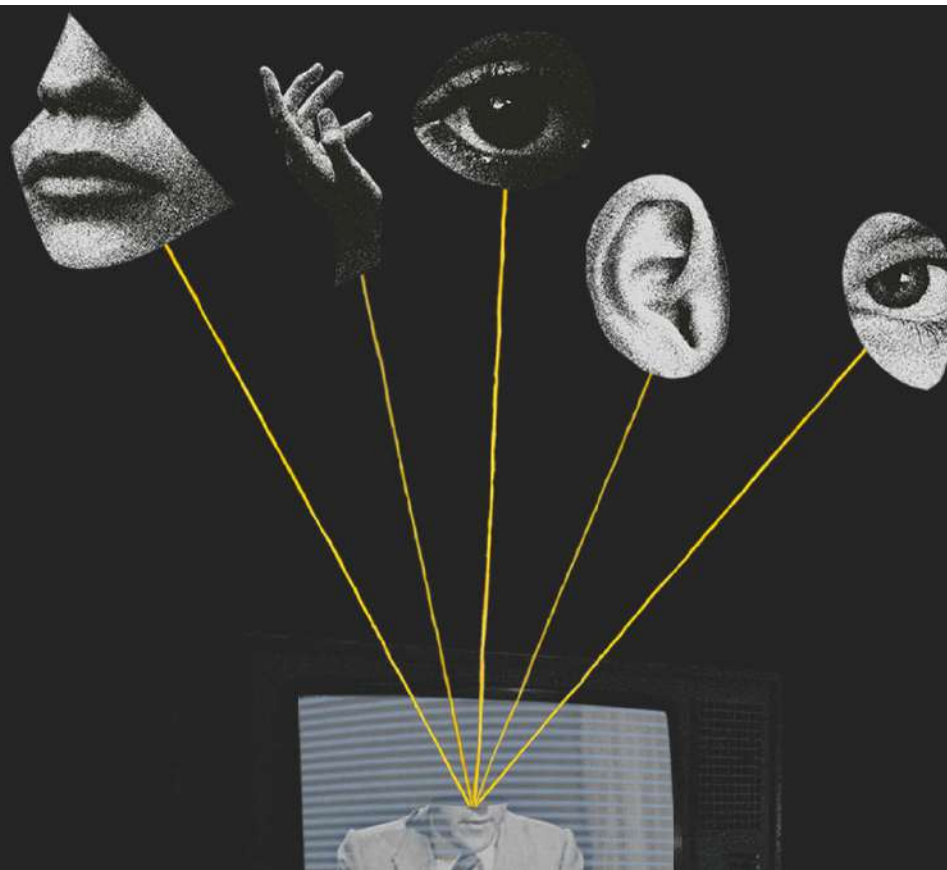


5.4. NUEVA GUÍA SOBRE COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

“Hacia una comunicación psicosocial” está dirigida a profesionales de la comunicación, activistas y movimientos sociales que trabajen en contextos de vulneración de derechos humanos y trauma psicosocial. Su objetivo es visibilizar el impacto de los procesos comunicativos en estas situaciones. Ofrece herramientas prácticas tanto para quienes elaboran contenidos como para los individuos o colectivos que los reciben, ya sea de forma directa o indirecta.

Las representaciones mediáticas pueden incrementar el impacto de la experiencia en las personas supervivientes de vulneraciones de derechos humanos. Si no se abordan de manera dignificadora y responsable, la exposición pública puede generar revictimización, victimización secundaria, vergüenza, humillación y deterioro de la identidad. Por ello, integrar la perspectiva psicosocial en la comunicación es esencial. Esto garantiza que los procesos informativos y las representaciones no agraven la situación de quienes ya están en condiciones de vulnerabilidad.

La guía ha sido pensada como un ejercicio de devolución hacia las personas que, como Centro de Atención a Víctimas de Vulneraciones, Sira ha acompañado a lo largo de los años. Además, se presenta como una síntesis de las reflexiones y aportes generados en este campo, especialmente por y para aquellos sujetos que luchan por disputar la comunicación desde los márgenes.





5.5. ACCIONES DESTACADAS DEL ÁREA DE INCIDENCIA

El Centro Sira modera una mesa en el Congreso de los Diputados dedica a los impactos de las “Leyes Mordaza”

02

En un mesa moderada por Gabriela López Neyra, coordinadora del Centro Sira, Carles Guillot, de Stop Balas de Goma, ha compartido los impactos que le provocó una bala de goma que le reventó el ojo. Por un lado, los físicos: “Necrosis, cefalea, perdida de un ojo y vértigo”. Por el otro, los psicológicos: “Estrés postraumático, ansiedad, depresión, pesadillas, pensamientos recurrentes”. Beyoncé, que es trabajadora sexual en un polígono de Madrid y forma parte de Afemtras, manifiesta que ellas quieren estar en la calle porque es su lugar de trabajo. “Para evitar las multas tenemos que ir lejos, a lugares donde entre compañeras no nos podemos cuidar”, denuncia.





La coordinadora del Centro Sira declara en Buenos Aires como perita en la “Querella Argentina” por crímenes del franquismo

03

Gabriela López Neyra, coordinadora del Centro Sira, viajó a Buenos Aires para testificar ante el Juzgado de lo Criminal y Correccional Federal n° 1, presidido por la jueza María Romilda Servini, en el marco de la causa que investiga los crímenes cometidos durante la dictadura franquista y la Transición.

Desde 2017, el Centro Sira ha realizado evaluaciones periciales en 26 casos de tortura durante el franquismo, aplicando el Protocolo de Estambul. En calidad de perita, López integró la delegación de CEAQUA que se desplazó a Argentina con el propósito de aportar nuevas pruebas documentales, periciales y testificales que permitan avanzar en las imputaciones contra los responsables de estas violaciones de derechos humanos.

La coordinadora del Centro Sira destacó en su intervención ante el Juzgado que todas las personas evaluadas sufrieron interrogatorios coercitivos. A través de diferentes métodos de tortura, la policía franquista buscaba quebrar la voluntad de las peritadas y conseguir nuevas inculpaciones.

A este respecto, destaca también que, entre 1970 y 1978, todas las personas evaluadas sufrieron torturas físicas y psicológicas similares, por lo que puede deducirse que sus métodos eran sistemáticos y no variaban. El 90% de las víctimas dicen haber sufrido actos humillantes y un 70% actos que generan vergüenza.





Sira comparece en el Parlamento para hablar acerca del impacto de las infiltraciones policiales

04

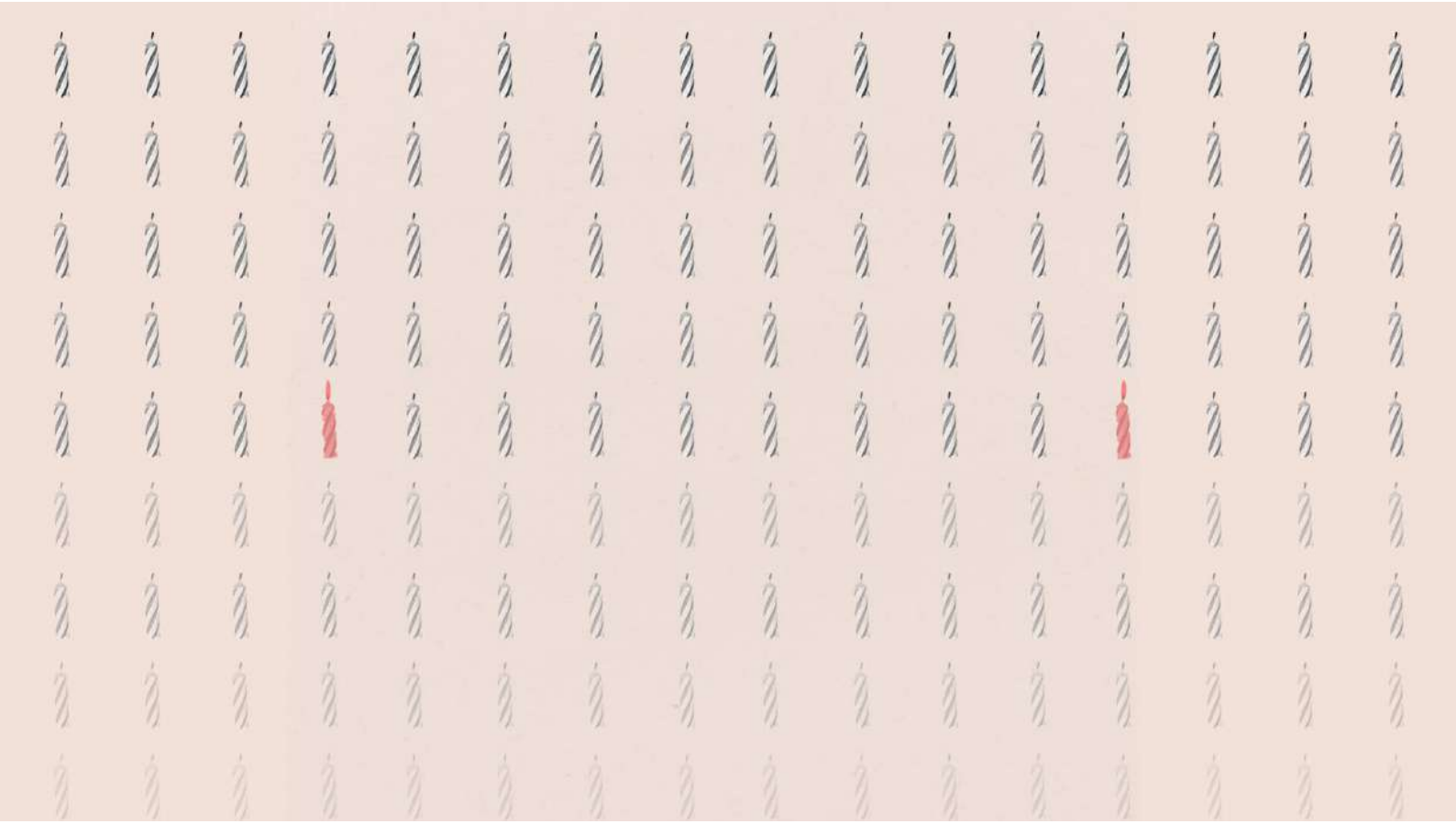
Pau Pérez Sales compareció el pasado jueves 15 de febrero ante la “Comissió d’Investigació sobre la Infiltració de Polícies dels Cossos Policials de l’Estat en els Moviments Socials, Polítics i Populars d’Arreu del País”, del Parlament de Catalunya.

El director clínico del Centro Sira, en calidad de experto, expuso algunos de los impactos encontrados tras evaluar a prácticamente la totalidad de las personas directamente afectadas por las infiltraciones policiales de todo el Estado, a través del Protocolo de Estambul. Personas activistas en diversos movimientos sociales y populares – en su mayoría mujeres – que habían establecido relaciones de militancia, de amistad y sexoafectivas con agentes policiales encubiertos, que perseguían obtener información privilegiada.

Dos años de Ley de Memoria Democrática: Lentitud e ineficacia en su puesta en marcha y ausencia de justicia para las víctimas

05

El 21 de octubre se cumplieron dos años de la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática (LMD). Amnistía Internacional, CEAQUA, Irídia y Sira constataron lo que ya alertaron durante la tramitación de la norma: esta ley no elimina los obstáculos para que puedan investigarse judicialmente los crímenes del franquismo, ni para que se pueda avanzar en el esclarecimiento de las graves violaciones de derechos humanos cometidas en ese periodo. Así lo reitera en el auto 57/2024 de 17 de junio del Tribunal Constitucional, que señala que la ley no habilita para investigar los crímenes del franquismo y que el derecho internacional tampoco obliga a España a hacerlo.





Un Plan para la Mejora de los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas de los Cuerpos Policiales

06

Impulsado por el Centro por la Defensa de los Derechos Humanos, Irídia, y el Instituto Novact de Noviolencia, Pau Pérez Sales, director clínico de Sira, y Sara López Martín, responsable del área jurídica de la entidad y miembro de Legal Sol, respectivamente, han participado esta mañana en la presentación de un documento con recomendaciones dirigido al Gobierno, en cuya elaboración ambos han participado. El “Plan de Acción para la Mejora y Modernización de los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas de los Cuerpos Policiales en el Estado español” recoge 36 directrices para que el Estado cumpla con los estándares internacionales sobre transparencia y rendición de cuentas.

06. FORMACIÓN

6.1. FORMACIONES DESTACADAS

Este año se han realizado o se ha participado en más de 18 espacios formativos sobre acompañamiento con enfoque psicosocial y transcultural y herramientas para la documentación de los malos tratos y la tortura.

También hemos participado en diversas jornadas, sobre la realidad de la tortura en diversos contextos: procesos de memoria histórica y reparación de las víctimas del tardofranquismo; en torno a la realidad de las personas solicitantes de Protección Internacional o relacionadas con acompañamiento en la Frontera Sur, entre otras.

+8

JORNADAS

+18

FORMACIONES

6.1.1 Espacios formativos

1. Diplomado de trauma social y derechos humanos de la Universidad de Chile. Módulo docente sobre psicoterapia del trauma – (Febrero 2024)
2. Formación de los equipos del MNP del Estado Plurinacional de Bolivia – (Febrero y Octubre 2024)
3. Participación en el congreso sobre Memoria Democrática y Franquismo - Ayuntamiento de Barcelona – (Marzo 2024)
4. Curso sobre la versión actualizada del protocolo de Estambul al Servicio de Medicina legal de la región de Valdivia (Chile) – (Abril 2024)
5. Formación multilateral enfoques de intervención en trata (Cruz Roja) – (Abril - Junio 2024)
6. Formación teórico práctica especializada para entidades que trabajan acompañando a personas en contextos fronterizos – (Abril - Mayo 2024)
7. Conferencia de clausura del congreso internacional sobre logoterapia (Madrid) – (Junio 2024)
8. Talleres de formación sobre documentación y estudios y tortura en el contexto de manifestaciones. Ayacucho. Perú – (Julio y Agosto 2024)
9. Formación en Principios de Cuidados de Equipos para la Entidad SJM – (Julio - Diciembre 2024)
10. Formación al equipo de organización SANAD sobre investigación y documentación de malos tratos y tortura – (Septiembre 2024)
11. Formación Teórico-práctica sobre impactos psicosociales de las migraciones – (Octubre 2024)

12. Formación al equipo de trabajo del subcomité de prevención de la tortura del Consejo de Europa sobre documentación de tortura psicológica en centros de detención – (Diciembre 2024)
13. Formación en Curso Salud Mental e Infancia Migrante y Refugiada Acompañada desde una Perspectiva Sistémica con la Entidad UNICEF
14. Formación en Principios Psicosociales de Equipos para la Entidad SJM
15. Formación en PI y DDHH - ESAP
16. Formación en acompañamiento psicosocial SJD
17. Formación cuestionario VIVO - CRE
18. Formación Protección Integral - NOVACT-Greenpeace
19. Formación UNIPAU - Migraciones e impactos
20. Formación Salud Mental y desplazamiento forzado - Ayuntamiento Sant Boi
21. Formación Webinar - Vínculo Seguro - CRE
22. Formación webinar CRE - Informes de apoyo al expediente de P.I. Herramientas para el acompañamiento
23. Formación MdM - Abordaje psicosocial y transculturalidad
24. Formación Webinar Competencias culturales - CRE
25. Formación Cuidado culturalmente competente - Gemdoudou
26. Acompañamiento a equipo NonViolence Factory – (2024)
27. Formación al mecanismo Nacional de prevención de la tortura de Túnez sobre documentación de tortura

6.1.2 Participación en jornadas

1. Participación jornada la semana negra- La Comuna
2. Participación jornadas Melilla- UNICEF
3. Participación jornadas Canarias UNICEF
4. Jornada presentación Estudio jurídico infancia migrante- Comillas
5. Acto Día Mundial contra la Tortura
6. Proyección y coloquio la Cigüeña de Burgos
7. Presentación Informe Estaciones Migratorias como entornos torturantes y coloquio privación de libertad en el ámbito migratorio
8. Jornadas de Universidad Verona- Entornos Torturantes Contextos Migratorios

6.1.3 Talleres psicosociales

1. SERCADE
2. FUNDACIÓN RAÍCES
3. GEUM DOUDOU
4. NOVACT

PAULA SEBASTIÁN, RESPONSABLE DEL ÁREA DE FORMACIÓN, DURANTE LA ASAMBLEA ANUAL DEL SERVICIO JESUITA A MIGRANTES ESPAÑA - SJM EN TUDELA.



07.BALANCE ECONÓMICO

3.1 | SITUACIÓN PATRIMONIAL

INMOVILIZADO	33.899,31€
--------------	------------

FONDOS PROPIOS	180.830,39 €
----------------	--------------

PATRIMONIO NETO	96.593,63 €
-----------------	-------------

3.2 | RESULTADOS EJERCICIO

INGRESOS	348.378,70 €
----------	--------------

GASTOS GENERALES	103.151,66 €
------------------	--------------

PERSONAL	222.672,37 €
----------	--------------

ARRENDAMIENTOS	25.485,93 €
----------------	-------------

APOYOS EXTERNOS	5.136,73 €
-----------------	------------

RESULTADO EJERCICIO	10.260,73 €
---------------------	-------------

08. MÁS ACCIONES DESTACADAS

Justicia condena al Estado a indemnizar a un activista acusado de terrorismo, por prisión indebida

01

La Audiencia Nacional obliga al Estado a indemnizar a Nahuel, activista del grupo anarquista vegano “Straight Edge”, tras haber pasado 16 meses en prisión por delitos que no cometió. El joven fue uno de los anarquistas detenidos en noviembre de 2015 en una operación que tenía por objetivo “desmantelar” a su colectivo. Sus miembros estaban acusados tanto de haber colocado explosivos en los cajeros de dos sucursales bancarias, como de “apoyar” a través de redes sociales ataques contra la policía.

Nahuel, que tenía 26 años en el momento de su detención, llegó a estar internado 16 meses hasta en 5 centros penitenciarios distintos. Por estar acusado de pertenecer a una banda armada, se le aplicó Régimen FIES 3 (Ficheros de Internos de Especial Seguimiento), que permite el aislamiento o el confinamiento solitario. Nahuel pasó temporadas en aislamiento que implicaban 22 o 23 horas al día dentro de la celda; solo se le permitía tener los enseres mínimos de uso diario y tuvo graves dificultades para acceder a una dieta vegana.





El 93% de las personas migrantes evaluadas por el Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura en México señalan haber sido retenidas en condiciones infra-

02

En 2021, el Senado de la República de México presentó una iniciativa para modificar la Ley de Migración y cambiar el nombre de sus centros de detención migratoria. Las conocidas como “estaciones migratorias”, espacios en los que se retiene a las personas en tránsito y solicitantes de refugio que se encuentran en situación irregular, pasaron a llamarse “centros de protección humanitaria para personas migrantes”. Desde entonces, las autoridades utilizan otras denominaciones tales como “espacios de aseguramiento”, “espacios de alojamiento” o “albergues”, entre otras. Sin embargo, estos términos no son más que eufemismos para encubrir la realidad de unas estructuras que operan como verdaderas instituciones carcelarias, y en las que prevalece la violencia, la precariedad y las violaciones sistemáticas de derechos humanos.

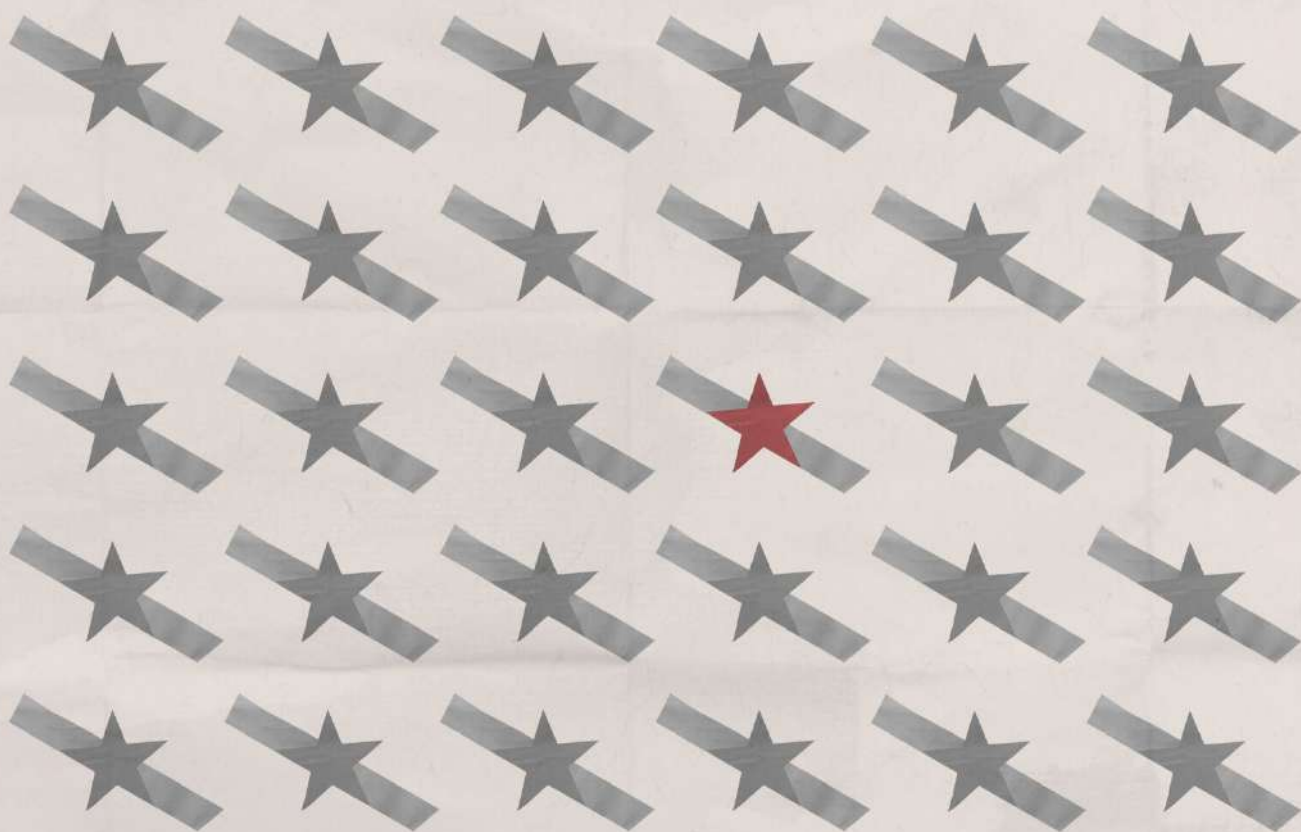
Yuriria Salvador y Josué Gómez, miembros del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, denunciaron esta situación durante la presentación del informe “Centros de detención migratoria como entornos torturantes”, elaborado por el Grupo Impulsor Contra la Detención Migratoria y la Tortura (GICD-MT), una coalición de diversas organizaciones de la sociedad civil, que incluye a miembros del Centro Sira.

Se presentan en Galicia dos novas querellas por torturas durante el franquismo

03

De la mano de CEAQUA, Xosé María Brañas y Manuel Reboiras han presentado en los Juzgados de Instrucción de A Coruña y Vigo dos nuevas querellas por crímenes de lesa humanidad, denunciando las torturas, vejaciones y malos tratos que sufrieron a manos de agentes de la Jefatura de Policía y la Guardia Civil durante sus detenciones en 1975 y 1976, respectivamente. Ambos fueron detenidos por motivos políticos, ya que militaban en el partido Unión do Povo Galego (UPG) en un contexto de brutal represión y persecución contra los movimientos sociales, políticos y sindicales opositores al Régimen franquista.

El Centro Sira ha actuado como perito en ambos casos, aportando pruebas que acreditan la veracidad de los hechos y que evalúan los impactos psicológicos y morales que las torturas infligidas por la policía franquista han dejado en los querellantes.





El Tribunal Superior de Justicia de Madrid escucha el caso de Ahmed y Hakima, reconocidos por la ONU como víctimas de una vulneración del derecho a la vivienda

04

Desde 2017, Ahmed, Hakima y sus hijos han sufrido diversos desahucios de alquiler. La pérdida de empleo y la falta de ingresos suficientes para afrontar el coste de la vivienda obligaron a la familia a dejar de pagar el arrendamiento de su casa, en la que habitaban desde hacía tiempo. En 2018, tras la ejecución definitiva del lanzamiento, y sin que la Administración les ofreciese ninguna alternativa habitacional digna, la familia fue reubicada en distintos albergues municipales en muy malas condiciones.

El Centro Sira aportó a la causa un informe pericial que acredita los daños físicos y psicológicos de la pareja y sus hijos, derivados del proceso de desahucio, la estancia en albergues y la inacción de los poderes públicos. Pau Pérez Sales, director clínico de la organización, detalló ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid algunos de los impactos recogidos en el trabajo pericial, entre los que figuran sentimientos de humillación, miedo, inseguridad, aislamiento social o percepción de discriminación y deshumanización, entre muchos otros.

El Centro Sira perita a un joven que denuncia en Estados Unidos al gobierno de Siria por las torturas que sufrió

05

A petición del Center for Justice and Accountability (CJA), el Centro de Atención y Víctimas de Malos Tratos y Torturas, Sira, ha presentado un informe pericial ante un tribunal federal en Washington, D.C., en relación con un preso de origen sirio y nacionalidad estadounidense que fue torturado en una cárcel de Siria. El informe analiza y detalla específicamente las torturas psicológicas a las que fue sometido durante su encarcelamiento.

La demanda, que fue presentada el 12 de abril de 2023, pero que no se hizo pública hasta ahora, fue interpuesta en nombre de Obada Mzaik, quien fue detenido y torturado en 2012 bajo el régimen de Bashar Al-Assad. En aquel momento, Mzaik tenía 22 años, era estudiante universitario y ya había sido arrestado por primera vez en 2011, por presunta participación en las manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar en el país contra el gobierno.



Syrian American sues Syria's government over alleged torture

Syrian-American man sues Assad government for alleged torture in prison

SUING
SYRIA

SYRIAN-AMERICAN ALLEGES HE WAS TORTURED BY ASSAD REGIME

NBC
NOW



Joana Conill: “No sabía cómo explicarles a mis amigas que mi padre fue torturado”

06

Tras el pase del documental “La Cigüeña de Burgos” en abril de 2024, su directora, Joana Conill, conversó con la coordinadora del Centro Sira, Gabriela López Neyra, alrededor de los grandes ejes sobre los que gira la película: la memoria, el silencio y la necesidad de romperlo.

El documental dibuja la búsqueda de Joana por entender el camino y el pasado de su padre, al tiempo que funciona como un retrato de la lucha antifranquista contra el Régimen. “Yo reivindico la memoria de una represión absolutamente cruel y atroz y sobre cómo reparar ese gran dolor social que nos atañe a todos”, señala la directora.

La conversación íntegra puede encontrarse en el [canal de youtube](#) del Centro Sira.

CARTEL DEL EVENTO "IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS", ORGANIZADO POR EL CENTRO SIRA

EVENTO | 26/11/2024 | 19:00H | PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEO

IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS



RESCATE EN EL MAR
PAULA DE LA FUENTE

MÉDICA. COORDINADORA DEL
EQUIPO MÉDICO DEL BARCO
DE LA ONG SOLIDAIRE

MESA REDONDA
SISTEMAS DE ACOGIDA EN EL
ESTADO ESPAÑOL

ACTO DE CIERRE
CENTRO LA TORTUGA

MÉDICA. COORDINADORA DEL
EQUIPO MÉDICO DEL BARCO
DE LA ONG SOLIDAIRE

sir[a]



C/ PEIRONCELY, 2 (28053 MADRID)

FOTOGRAFÍA DE LA JORANDA "SIN MORDAZAS: 9 AÑOS, NI UNO MÁS", ORGANIZADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.



Centro de Atención a Víctimas de Malos Tratos y Tortura, Sira

Calle Pinos Baja, 41.
Esc. 2. Planta Baja, Local 1. Madrid. 28029
613044024 (General)

sira@redsira.com
centrosira.org | [@sira_centro](https://www.instagram.com/sira_centro)

